

CUENTA PÚBLICA 2016

EDUCAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE.

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

♦ ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	\$ 32,541	\$ 22,652
Bancos/Tesorería	7,096,382	11,798,129
Inversiones Temporales	10,236,077	24,676,690
Fondos con Afectación específica	112,818	59,365
Total	\$ 17,477,818	\$ 36,556,836

Bancos/Tesorería.

Se tienen aperturadas 15 cuentas bancarias, 5 en BBVA Bancomer, 5 en Banorte, 3 en Banamex, 1 en HSBC y 1 en Banco Santander, donde se registran y controlan los ingresos de los puntos de venta, así como el subsidio de operación y de inversión que se recibe por parte del Gobierno Federal.

Inversiones temporales.

Se tienen 3 cuentas de inversiones en valores a plazos preestablecidos, realizados con recursos asignados a EDUCAL, una en Banamex conforme al contrato número 74119891, con BBVA Bancomer contrato 2044200012 y con Banorte contrato 5028877190, invirtiendo en CETES, BONDES y otros valores gubernamentales, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2010. Ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disponibilidad es diaria a una tasa de rendimiento promedio de 3.90% anual, el efectivo en bancos se valúa a su valor nominal y las inversiones se valúan a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de los estados financieros.

▪ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuentas por Cobrar.

Concepto		2016		2015
Cientes Importe Neto	\$	14,956,587	\$	11,139,222

Los saldos de clientes corresponden principalmente a las ventas que se realizan a las instituciones siguientes:

Ciente		Monto		Porcentaje
Dirección General de Bibliotecas	\$	5,358,669		36%
Dirección General de Publicaciones		1,537,768		10%
Gobierno del Estado de Baja California		366,894		3%
Cientes menores		7,693,256		51%
Total	\$	14,956,587		100%

Este rubro incluye saldos por las publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de los clientes del sector privado, siendo la modalidad en firme y firme con derecho a devolución, correspondiente principalmente a material bibliográfico y en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son, multimedia y tutoriales entre otros.

Los importes referidos se estiman recuperar durante el ejercicio 2017.

Deudores Diversos:

Concepto		2016		2015
Funcionarios y empleados (1)	\$	1,511,736	\$	2,887,885
Deudores diversos (2)		1,506,575		757,678
Sucursales (3)		5,253,946		3,591,028
Total	\$	8,272,257	\$	7,236,591

(1) El saldo de funcionarios y empleados, se integra por anticipos de nómina, gastos a comprobar y viáticos pendientes de aplicar del personal operativo por \$423,116 y de personal de mando con \$1,088,620, importes que en el ejercicio 2016 se fueron descontando, recuperando y que en los primeros meses de 2017, quedaran totalmente liquidados.

(2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo a favor de IVA Acreditable \$174,765 de meses anteriores y que se acredita en los pagos provisionales de los meses siguientes, operaciones con American Express \$848,500 generado por ventas a crédito y deudores diversos \$435,970 que corresponden al proyecto con el IPN por concepto de premios otorgados a sus trabajadores y otros \$47,340, importes que serán recuperados en los primeros meses de 2017.

(3) El saldo de Sucursales se integra principalmente por las ferias y eventos especiales facturados, estando pendiente de aplicar las devoluciones para finiquitar el documento, de igual manera se integra por ventas mostrador, cuenta donde se registran los depósitos que quedan en tránsito de los puntos de venta foráneos principalmente, debido a que la mensajería por el corte del mes no se reciben a tiempo para su registro en el cierre mensual, aplicándose al mes siguiente, dentro de los primeros meses de 2017 se efectuaran las aplicaciones contables respectivas.

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ Inventarios.

La distribución de los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Área		2016		2015
Almacén, Zona Metropolitana	\$	39,016,907	\$	54,252,059
Almacén, Ferias y Exposiciones		268,958		5,691
Inventario neto	\$	39,285,865	\$	54,257,750

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y las existencias corresponden a material bibliográfico de la Dirección General de Publicaciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de las editoriales privadas, en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son tarjetas, reproducciones, multimedia y tutoriales, promocionales, productos de barro, artesanías, joyería, artículos decorativos, textiles, alimentos, entre otros. Asimismo se tienen mercancías en consignación que se controlan en cuentas de orden.

Estos bienes se encuentran asegurados e incluidos en la póliza de seguros patrimoniales que Educal tiene contratada.

▪ Almacenes.

Este rubro comprende las existencias en el Almacén de Consumos Internos y sus saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por las siguientes partidas:

Área		2016		2015
Papelería	\$	1,411,124	\$	2,115,974
Artículos de limpieza		175,598		384,217
Consumibles bienes informáticos		271,562		253,752
Material eléctrico		460,461		456,269
Material de empaque		48,485		0
Varios		82,012		520,882
Total	\$	2,449,242	\$	3,731,094

Este Almacén de materiales y suministros de consumo con motivo de la recepción de materiales que se recibieron durante el cuarto trimestre de 2016, para el surtido de las áreas de oficinas centrales y puntos de venta, operativamente ya se efectuó la entrega de los consumibles en los puntos de ventas y áreas administrativas, la aplicación de la totalidad de las salidas de este almacén por cuestiones de logística y cierre del ejercicio, se verán reflejadas contablemente en su totalidad en el mes de enero de 2017, presupuestalmente el gasto ya se encuentra devengado.

▪ Inversiones Financieras

“Sin información que reportar”

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

Concepto		2016		2015
Documentos por Cobrar				
Juicios en Trámite	\$	789,792	\$	789,792
Total	\$	789,792	\$	789,792

Corresponde a adeudos documentados por cheques devueltos,

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

La integración de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Inversión		2016		2015
Terreno	\$	15,080,714	\$	15,080,714
Edificios y construcciones		154,295,566		154,295,566
Total	\$	169,376,280	\$	169,376,280

Producto de la conciliación contable-física de Bienes Inmuebles se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

Registro Contable		Valor Relación		Conciliación
\$ 169,376,280		169,376,280		\$ 0

A la fecha sólo se cuenta con el avalúo realizado por Técnicos Inmobiliarios, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2008, realizado para efectos de la escrituración del inmueble localizado en Fernández Leal No. 43, Colonia Coyoacán en México, D.F, el cual presenta un valor del terreno por \$15, 080,714, avalúo que está en proceso de actualización, ya que la obra se finiquitó el 13 de octubre de 2014.

En el rubro de Edificios y construcciones se encuentran registrados los trabajos de obra pública y servicios relacionados, ejecutados por la construcción del edificio nuevo, remodelación de las oficinas en el edificio original y del almacén central ubicados en Avenida Ceylán por un monto de \$31,335,274 y \$122,960,292 del edificio del Centro Cultural Elena Garro. Estos rubros presentan una depreciación acumulada de \$17,503,710 a partir de abril de este año y en base a los avalúos se determinó que la vida útil de los inmuebles nos permite modificar el factor de depreciación al 2.5%.

- **Bienes Muebles.**

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

CUENTA PÚBLICA 2016

Inversión		2016		2015
Mobiliario y Equipo de Administración				
Mobiliario y equipo de oficina	\$	54,073,093	\$	54,073,093
Mobiliario y equipo de cómputo		11,013,230		11,013,230
Equipo de comunicación y telefónica		7,940,494		7,940,494
Subtotal		73,026,817		73,026,817
Más Actualización		9,232,289		9,232,289
Total Mobiliario y Equipo de Administración	\$	82,259,106	\$	82,259,106
Equipo de Transporte	\$	11,900,154	\$	11,900,154
Más Actualización		545,847		545,847
Total Equipo de Transporte	\$	12,446,001	\$	12,446,001
Maquinaria y Equipo	\$	5,249,084	\$	5,249,084
Más Actualización		1,081,399		1,081,399
Total Maquinaria y Equipo	\$	6,330,483	\$	6,330,483
Total Bienes Muebles	\$	101,035,590	\$	101,035,590

Producto de la conciliación contable-física de los Bienes Muebles se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

Registro Contable	Valor Relación	Conciliación
\$ 101,035,590	101,035,590	\$ 0

- **Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles.**

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

Depreciación		2016		2015
Depreciación de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Histórica	\$	21,361,100	\$	17,503,710
Más Actualización		0		0
Depreciación actualizada	\$	21,361,100	\$	17,503,710
Depreciación de Bienes Muebles				
Histórica	\$	67,136,089	\$	63,469,490
Más Actualización		9,498,437		9,498,437
Depreciación actualizada	\$	76,634,526	\$	72,967,927

CUENTA PÚBLICA 2016

En general todos los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentran en buenas condiciones para su funcionamiento

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

Activos	%
Edificios y construcciones	2.5
Mobiliario y equipo de oficina	5
Maquinaria y equipo	5
Equipo de cómputo	15
Equipo de comunicación telefónica	12.5
Equipo de transporte	12.5
Gastos pre operativos	10

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de estos rubros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

Concepto		2016		2015
Estimación de cuentas incobrables	\$	(1,203,473)	\$	(3,770,462)
Estimación para inventarios obsoletos		(1,960,599)		(1,960,599)
Total	\$	(3,164,072)	\$	(5,731,061)

La Estimación de incobrables se realiza con base en las Disposiciones Generales contenidas en la Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Educal, S.A. de C.V., cuando fuera notoria la imposibilidad de su cobro, se efectúan estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio por las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores que se consideran de difícil recuperación, y aquéllas que son incobrables se cancelan contra la reserva, en el año en que se determinan como tales.

La estimación de inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento, se formula de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF-C4 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., se efectúan estimaciones de inventarios por obsolescencia o lento movimiento, baja en los precios del mercado y por daño.

- **Activos Diferidos**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

Concepto		2016		2015
Mejoras a Inmuebles con Convenio de Colaboración (1)	\$	4,931,560	\$	7,372,279
Gastos Pre operativos		2,056,379		2,056,379
Más Actualización		463,203		463,203
Total	\$	7,451,142	\$	9,891,861

CUENTA PÚBLICA 2016

(1) Corresponde a gastos de mantenimiento de Librerías ubicadas en inmuebles con los que se tiene Convenio de Colaboración, siendo estas Librería Bellas Artes, Tapachula, CENART, Museo del Estanquillo, La Paz, y en la Librería del Centro Cultural Elena Garro.

Amortizaciones

Histórica	\$	1,947,946	\$	1,827,468
Más Actualización		318,389		318,389
Depreciación actualizada	\$	2,266,335	\$	2,145,857

◆ PASIVO

▪ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

Proveedores

Proveedor		2016		2015
Random House Mondadori Gpo. Edit.	\$	2,178,628	\$	963,706
Nexos		1,946,747		0
Siglo XXI Editores		4,469		289,422
Paidós Mexicana		0		300,264
Advanced Marketing		3,734,847		285,138
Editorial Planeta Grandes Publicaciones		0		1,117,649
Editorial Mas Libros		0		140,371
Fondo de Cultura Económica		0		216,020
Larousse Ediciones		5,096,523		75,896
Porrúa Hermanos.		0		371,067
Trillas		0		455,060
RGS libros		35,861		317,096
I.N.A.H.		13,530,285		0
Varios (1)		30,821,555		57,229,151
Total	\$	57,348,915	\$	61,760,840

(1) Proveedores varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 30,821,555 por la adquisición de material bibliográfico y otros productos para la operación normal de los puntos de ventas, recibido con el estatus de firme y firme con derecho a devolución, por lo que los saldos se van afectando con las devoluciones que se efectúan a los proveedores en el transcurso del ejercicio.

Los pasivos a favor de proveedores de material bibliográfico y otros productos se reconocen deduciendo los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

Estos importes se aplicarán dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta		2016		2015
Acreeedores diversos (1)	\$	1,327,092	\$	1,041,206
Anticipo de clientes		0		2,925,776
Total	\$	1,327,092	\$	3,966,982

(1) En Acreeedores diversos, los pasivos corresponden a:

Créditos Infonavit	Esta cuenta presenta movimientos mensuales de los descuentos efectuados a los trabajadores con crédito Infonavit y que corresponden al 6 bimestre de 2016 que se enteran al Infonavit en enero de 2017	\$ 624,922
Retenciones por nomina por concepto de Fonacot, Pensión Alimenticia, y vales de despensa.	Esta cuenta presenta las diferentes retenciones a los trabajadores por nómina y que se enteraran a diferentes Instituciones y personas físicas para cumplir con el ordenamiento de las mismas y se pagaran en el mes de enero de 2017.	\$ 702,170

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra por los impuestos retenidos y cuotas por pagar, como sigue:

Impuesto		2016		2015
Impuesto sobre sueldos	\$	885,629	\$	567,011
10 % I.S.R. honorarios		80,746		76,017
10 % I.S.R. arrendamiento		866		0
I.V.A. retenido honorarios		87,053		81,090
Retención transportistas 4% I.V.A.		6,085		7,846
Cuotas IMSS		633,642		630,539
Aportaciones INFONAVIT		536,445		541,534
Retiro (AFORE)		214,578		216,613
2% sobre nóminas		0		172,405
IVA Traslado		1,059,300		1,061,437
Cesantía y vejez		457,631		459,759
Impuesto locales		0		6,217
Total	\$	3,961,975	\$	3,820,468

CUENTA PÚBLICA 2016

Estos impuestos corresponden al mes de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente y fueron liquidados a la fecha de emisión de los estados financieros respectivos.

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

“Sin Información que reportar”

Obligaciones Laborales.

Su integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de:

Concepto		2016		2015
Reserva indemnización legal	\$	9,320,160	\$	9,807,187
Reserva prima de antigüedad		2,638,159		468,635
Total	\$	11,958,319	\$	10,275,822

En relación a las obligaciones y costos de las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se registran a través de provisiones contables en la reserva correspondiente, así mismo se creó la reserva de Indemnización legal, igualmente para el término de la relación laboral, las cuales se actualizan con base a un estudio actuarial en cada ejercicio fiscal.

El estudio actuarial fue efectuado por Actúa Actuarios, S.C., aplicando el Método de Financiamiento para efectos contables, y es el descrito en el párrafo 52 de la NIF D-3 que señala:

“Los planes de beneficios al retiro por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por terminación o retiro sustitutivo de jubilación y otros beneficios al retiro deben valuarse de conformidad con el método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados o en el costo proyectado de los beneficios, según sea el caso, en virtud de que ese método es la alternativa que mejor cumple con lo dispuesto por el postulado básico de devengación contable.”

Este método conocido como de beneficio acumulado, consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral.

La reserva para la gratificación de fin de año se va provisionando mensualmente, y se paga a fin del ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente en la Administración Pública Federal.

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2016 y 2015, ascienden a la cantidad total de \$ 213,789,883 y \$ 234,207,084, respectivamente y se integra de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016		2015
INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	159,897,443		176,680,184
Subtotal	\$ 159,897,443		\$ 176,680,184
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Subsidios y Subvenciones	\$ 52,517,842		\$ 55,006,574
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
Ingresos Financieros	742,000		1,205,689
Otros Ingresos	632,598		1,314,637
subtotal	\$ 1,374,598		\$ 2,520,326
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 213,789,883		\$ 234,207,084

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, Educal, S.A. de C.V, obtuvo al 31 de diciembre de 2016 ingresos propios por \$159,897,443.

Los ingresos propios de la entidad provienen principalmente de la comercialización a través de su red de librerías distribuidas en el territorio nacional del material bibliográfico de la editoriales privadas, así como de los fondos institucionales del Sector Cultura, como es el Fondo de Cultura Económica, Dirección General de Publicaciones, así como el material editorial de los Gobiernos de los Estados, también comercializa el material bibliográfico del Sector Educación como es el material de Preparatoria Abierta de la Dirección General de Bachillerato de SEP.

En relación a los servicios, que presta, son los correspondientes a arrendamiento de stand en las ferias nacionales, retractilado y servicios comerciales por concepto de asesoría y apoyo en labores comerciales relacionado con el almacenaje y distribución de material bibliográfico o de otros productos culturales.

Subsidios y Subvenciones

El ingreso por este concepto al 31 de diciembre de 2016 fue de por \$52,517,842, lo que equivale a un 30.0% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Diciembre, en el 2015 se recibió \$55,006,574, 27.2%, esta proporción es en relación a las ventas alcanzadas al final de cada ejercicio fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2016

Ingresos financieros

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios de la entidad y la fluctuación cambiaria por sus cuentas en dólares, los cuales al 31 de diciembre ascendieron a \$ 742,000.

Otros Ingresos

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la empresa, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de diciembre un total de \$ 632,598.

▪ Gastos y Otras Pérdidas

El importe total asciende a la cantidad de \$246,696,291, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$142,557,994, ejerciéndose al mes de diciembre de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” un total de \$75,555,214.

En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” un total de \$3,529,136 y en capítulo 3000 “Servicios Generales” un total de \$63,473,644.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$104,138,297, de los cuales \$103,628,496, corresponden a los Costos de Comercialización \$82,823,734 y Distribución \$20,804,762 de los materiales bibliográficos vendidos y \$509,801 corresponden a depuración de cuentas.

♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

▪ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El Patrimonio asciende a \$184,123,847 y se encuentra integrado como se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones	
Capital Social	\$ 199,253,388
Exceso/insuficiencia Acumulada de Activos	2,648,758
Aportaciones Gobierno Federal años anteriores	126,998,951
Total Aportaciones	328,901,097
Donaciones de Capital	4,633,882
Reserva Legal	50,376
Total Patrimonio Contribuido	333,585,355
Resultado de Ejercicios Anteriores	(116,555,100)
Resultado del Ejercicio	(32,906,408)
Total Hacienda Pública/Patrimonio Neto	\$ 184,123,847

CUENTA PÚBLICA 2016

El 5 de noviembre de 2013, se efectuó la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Educal, en donde se tomó el Acuerdo AO/II-13/04,R aprobando el aumento de capital en su parte variable, por la cantidad total de \$139,210,734, que se integran por un importe de \$110,009,451, provenientes del subsidio de inversión de 2010, en favor del Gobierno Federal y \$29,201,283, por actualización del capital accionario, que se distribuirán conforme al número de acciones serie "B" que representan la parte variable del capital social, que posee cada accionista.

♦ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2016		2015
Efectivo en Bancos-Tesorería	7,128,923		11,820,781
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	10,236,077		24,676,690
Fondos de Afectación Especifica	112,818		59,365
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 17,477,818		\$ 36,556,836

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de activo fijo por no tener partida presupuestal.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	137,044,706		116,297,712
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	10,085,184		9,586,706
Amortización	2,440,719		151,027
Incrementos en las Provisiones	0		
Incremento en cuentas por cobrar	(45,432,312)		(25,141,489)
Partidas Extraordinarias	(104,138,297)		(98,309,947)

CUENTA PÚBLICA 2016

♦ **V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

EDUCAL, S.A DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 Cifras en pesos		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 204,860,341
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 15,578,794
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios (Devengados y virtuales)	\$ 15,578,794	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 6,649,252
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Ventas de ejercicios anteriores)	\$ 6,649,252	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 213,789,883

CUENTA PÚBLICA 2016

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

EDUCAL, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 Cifras en pesos		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 223,939,360
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 82,553,023
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Pago a proveedores de material bibliográfico)	\$ 82,553,023	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 105,309,953
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 10,090,184	
Provisiones	\$ 2,274,067	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 8,123,649	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Costo de ventas)	\$ 84,822,053	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 246,696,291

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

▪ Contables

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden muestran los siguientes saldos.

Terrenos, Edificios e Instalaciones

Terreno transferido	7,626,000
Edificio e instalaciones transferido	8,174,100
Total	<u>15,800,001</u>

Juicios y Denuncias

Juicios Laborales	3,913,406
Juicios mercantiles	1,656,401
Juicios civiles	22,687,434
Denuncias Penales	1,541,502
Total	<u>29,798,743</u>

Procedimientos Administrativos

Procedimientos Administrativos Órgano Interno de Control	<u>0</u>
Registro de procedimientos administrativos que el Órgano Interno de Control ha formulado en contra de servidores públicos de Educal, corresponden principalmente a Jefes de Librerías por diferencias en inventarios.	

Pagarés

Pagarés en garantía	<u>3,980,322</u>
Registro de los pagarés en garantía que suscriben los clientes a los que se les otorga mercancías en consignación, los cuales se resguardan en la Caja General de Educal.	

Otras cuentas de orden

Fideicomiso prima de antigüedad	1,722,623
Contrato de Comodato CNCA/DGA/COM	488,797
Cineteca Librería María Félix	1,381,423
Pérdidas Fiscales por Amortizar	948,412,844
Mercancías en Consignación	256,295,034
Total	<u>1,208,300,721</u>

▪ **Presupuestales**

Presupuesto Autorizado	265,437,339
Subsidio de Operación Autorizado	51,017,847
Total	316,455,186

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante una mayor distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo (promedio de población mayor de 2 años) Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo.

Propósito: La población objetivo (población promedio mayor de 2 años) cuenta con suficiente distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales que son adquiridos para su venta por parte de EDUCAL.

Componentes: Ejemplar comercializado conforme a pronóstico y Librerías abiertas.

Actividades: Oferta editorial (distribución y exhibición de ejemplares a comercializar), Ampliar la oferta editorial a través de plataformas digitales y mejoramiento, acondicionamiento y equipamiento de espacios para la operación de librerías.

2. Económico y Financiero

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P, en la que establece la obligatoriedad de su aplicación, conforme a la mencionada norma a partir del 1 de enero de 2008 Educual no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, considerando la existencia de un entorno inflacionario del país, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es menor al 26% requerido, por lo que durante 2015 no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de re-expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja siendo la inflación correspondiente a los 3 años referidos los siguientes.

31 de diciembre de	2016	2015	2014
Del año	3.36%	2.13%	4.08%

La inflación acumulada al 2016 es de 9.57%

3. Autorización e Historia

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza, S.A. Eductrade, S.A. y Meridiano, S.A. con un capital mínimo fijo de \$12,000,000.00, en cuyo objeto social destacaban los siguientes fines:

- a) Diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos.
- b) Fabricar material didáctico.
- c) Aprovechar las fábricas y talleres que elaboran material didáctico, montadas actualmente.
- d) Importar y exportar todo tipo de material didáctico.

En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de “El correo del libro mexicano” y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP.

En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 98 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal y 10 librerías móviles, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en tres propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
2. La función de distribución de libros de Preparatoria Abierta es desarrollada por Educal en todos los estados y municipios.
3. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 98 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 15% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales del Conaculta realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.
2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

Por lo que es una entidad Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, quien coordina la programación y presupuestación, la operación y evaluación de sus resultados y participa en su órgano de gobierno (Art. 49 LOAPF). Deberá así mismo proporcionar información que le solicite conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El jueves 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la transformación del “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes” en “La Secretaría de Cultura”, por lo que se encuentra en proceso de definición las líneas de mando, ya que anteriormente Educal, S.A. de C.V. rendía cuentas directamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Conforme a sus estatutos sociales modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, EDUCAL, S.A. de C.V. su objeto social es el siguiente:

- Realizar, nacional e internacionalmente, las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar, con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, respectivamente, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.

b) Elementos Estratégicos

Misión: Promover y apoyar a la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales del Conaculta y otras instituciones públicas y privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

Visión: Ser la mayor comercializadora de libros y productos culturales, mejorando permanentemente nuestro desempeño, con una arraigada cultura de servicio.

c) Principales Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, Educal, S.A. de C.V., tiene las siguientes funciones:

- Adquirir de las editoriales y/o empresas públicas o privadas publicaciones, productos culturales y educativos para el Gobierno Federal en las mejores condiciones, mediante los convenios o instrumentos internacionales correspondientes.
- Proporcionar el servicio de almacenamiento, empaque y distribución de las publicaciones, productos culturales y educativos.
- Operar y administrar los puntos de venta y, en su caso, los servicios conexos, de manera directa o en asociación, con personas físicas o morales, públicas o privadas, y llevar a cabo todos los actos específicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.
- Adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles que estime necesarios y convenientes para realizar los objetivos de la sociedad.
- En general, llevar a cabo los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de tales objetivos y los que fueran conexos.

d) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año.

e) Régimen Jurídico

➤ Legal

Educational S.A. de C.V. jurídicamente es una Entidad Paraestatal Federal del Gobierno Mexicano, de la especie de las empresas de participación estatal mayoritaria, constituida el 29 de enero de 1982, que cuenta con un capital social de \$ 199,253,387 al 31 de diciembre de 2015 integrado por \$ 12,000 de capital fijo y \$ 199,241,387 de capital variable, suscrito y pagado íntegramente por dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Federal.

➤ Laboral

Las relaciones laborales de los servidores públicos de Educational, S.A. de C.V., se rigen por el Apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus Leyes Reglamentarias.

➤ Presupuestario

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ Económico

Educational, S.A. de C.V. se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ Administrativo

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, Educational, S.A. de C.V., se encuentra clasificada como una Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria

➤ Fiscal

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título I Artículo 8 Régimen General de las Personas Morales

f) Consideraciones Fiscales:

➤ Impuesto al Valor Agregado

La venta del material bibliográfico está exento para efectos del IVA (Artículo 9° L.I.V.A.), y la venta de productos culturales y otros servicios se encuentra gravado a la tasa del 16% (Artículo 1° L.I.V.A.), teniendo derecho al acreditamiento del gasto aplicando el factor de conformidad con el artículo 5, fracción V, inciso c) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Educational, S.A. de C.V. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de la República Mexicana donde tiene operando librerías, adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, está obligada a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Artículo 80 Fracción V.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Con fundamento en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde indica en el Apartado de Disposiciones Generales numeral 8, que:

“Las entidades que estén sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no considerarán como ingresos acumulables, los Subsidios y Transferencias de gasto corriente, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal, por no provenir de su operación y no ser generados por sus trabajadores; es decir, se deben exceptuar para cualquier efecto y cálculo relacionado con la LISR y PTU; en consecuencia, únicamente se deberá incluir el importe de los subsidios y transferencias aplicadas al déficit de operación en la conciliación contable-fiscal como “una partida contable no fiscal”, debido a que no es acumulable para la determinación de la base de ingresos sujeta a la LISR, la PTU o cualquier otro gravamen.

Con respecto a los gastos se considera que son deducibles pues tales erogaciones son parte directa de la operación y permiten mostrar los resultados obtenidos en los procesos que realizan las entidades.

Así como de la aplicación del Artículo 10 y 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo, en el caso de resultar con utilidad fiscal.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del IMSS, SAR e INFONAVIT como parte de las prestaciones de seguridad social a los empleados de la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 15, fracción III LSS, y liquida las aportaciones al INFONAVIT según el Artículo 20 de la LINFONAVIT.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.
- b). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- c). Impuestos locales sobre nóminas y al comercio en los estados de la República Mexicana.
- d). Impuesto predial y agua.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera Educal, S.A. de C.V., se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

De esta manera los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a :

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Educal, S. A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
 - Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
 - Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
 - Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.
 - Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
 - Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
- a). En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
- b). En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
 - Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
 - Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información.

Educal, S. A. de C.V. ha adquirido un programa (software) de nombre Armoniza, aplicable al ámbito financiero y presupuestal para eficientar ambas operaciones, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación del mismo, para que este opere en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

c) Estados Financieros y base de preparación

Las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a pesos, al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.

La Entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2016 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0040/22014 de fecha 14 de febrero de 2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

Los estados financieros básicos que utiliza la Administración de Educal, S.A. de C.V. para el análisis e interpretación y posterior presentación a la Asamblea de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Informe sobre pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado analítico del activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Flujo de efectivo.

6. Principales Políticas Contables Significativas.

a) Valuación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con fundamento en la Norma de Información Financiera NIF C-1, el efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se reconocen a su costo de adquisición.

b) Valuación de cuentas por cobrar.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-3, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización y se cuantifican al valor pactado originalmente del derecho exigible, modificándose para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, dándole efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

c) Valuación de inventarios.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-4, los inventarios se registran al costo de compra, los descuentos bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares se restan al determinar el costo de compra.

Con fundamento en la normatividad vigente, la Compañía aplica el método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios.

d) Método de valuación de los activos fijos.

Con base a lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF C-6 Propiedades, Planta y Equipo los activos fijos se valúan en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición, más, menos, modificaciones al costo de adquisición, adaptaciones y mejoras, reconstrucciones, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros.

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1° de enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2013, continuarán aplicando los porcentajes establecidos en el ente hasta en tanto la Unidad de Contabilidad Gubernamental no emita los lineamientos correspondientes.

e) Obligaciones laborales.

La Entidad sigue la práctica de establecer una reserva para cubrir el pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus trabajadores. Las provisiones de los ejercicios 2015 y 2014 se estimaron con base a un cálculo actuarial elaborado por especialistas independientes, el resto de las erogaciones derivadas de la terminación de la relación laboral se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

En el ejercicio 2015, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se calculan, en base a un estudio actuarial incrementándose las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores.

f) Subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal anualmente a la Entidad, tanto para inversiones nuevas como para su operación, se reconocen atendiendo a su destino. Los subsidios para inversión en activos fijos y de obra pública se registran como incremento al capital contable, y los subsidios de operación se registran en el estado de resultados.

g) Provisiones

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza Educal, S.A. de C.V., se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

7. Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, durante el ejercicio las operaciones por este concepto no son representativas por lo que la entidad no se encuentra bajo ningún riesgo.

8. Reporte Analítico del Activo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, en el ejercicio 2016 no se autorizaron a la Entidad recursos para éste concepto.

Arrendamiento de Activo Fijo

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, por lo que se refiere a Equipo de Cómputo y Transporte, Educal al 31 de diciembre 2015 tenía en renta el siguiente activo:

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	395
Vehículos Terrestres	8
Total	403

Inmuebles

El terreno que ocupan oficinas centrales de la Entidad no ha sido incorporado en sus estados financieros, debido a problemas legales para regularizar su propiedad.

En 1988 la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a EDUCAL, S.A. de C.V. los recursos del Programa "El Correo del Libro", el cual era operado por la Dirección de Publicaciones de la SEP. Para tal efecto, se celebró un Convenio de Colaboración entre la SEP, CONAFE Y EDUCAL, en donde se consignó el compromiso de la SEP para que, mediante actos jurídicos idóneos se transmitieran a EDUCAL, S.A. de C.V. todos los recursos, derechos y obligaciones asignados incluyendo el inmueble de Avenida Ceylán No. 450, en el cual se ubican sus oficinas centrales y almacén general.

Con objeto de identificar al propietario del predio citado, desde 1991 se gestionó la búsqueda de los antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, informando ambas instancias no contar con datos de inscripción, por lo que con apoyo de la SEP se han realizado diversos trámites tendientes a regularizar el predio. En el año 2000 la SEP, informó que el terreno era propiedad del Gobierno del Distrito

CUENTA PÚBLICA 2016

Federal y a finales de noviembre del 2005, previa reunión con el Director de Edificios y el Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad, ambos de la SEP, se concluyó sobre la conveniencia de tramitar lo conducente para que se incorpore al patrimonio de EDUCAL, S.A. de C.V., dicho predio.

Se espera que la Subdirección de Operación Cartográfica de la Tesorería del Distrito Federal emita resolución del trámite de ratificación del número de cuenta predial que EDUCAL, S.A. de C.V. tiene asignado, para continuar en su caso con el Juicio de Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria por Información de Dominio, para la cual se requiere tramitar un Certificado de no Inscripción del Inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de incorporarlo al patrimonio de la Entidad.

En el mes de mayo de 2008 se realizó avalúo catastral del inmueble para actualizar los valores ante la Tesorería del Distrito Federal, en junio del mismo año se concluyó el trámite de rectificación del número de cuenta de predial que se tenía asignado emitiéndose la primer boleta con el número de cuenta y los valores actualizados, documento que permitirá iniciar los trámites para obtener la constancia de alineamiento y número oficial, ya que son parte de los requisitos para el trámite del Certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad, que con el Certificado de Zonificación, Constancia de número de lote y manzana, plano catastral, estando en proceso el Juicio de Inmatriculación Judicial.

El 19 de octubre de 2011, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal entregó oficio de respuesta a la solicitud de expedición del certificado de no inscripción del inmueble, informando que localizó un antecedente registral a favor de la empresa denominada "Urbanizadora, S.A.", por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, inició las gestiones para obtener la certificación de inscripción la cual servirá como base para promover el juicio de prescripción positiva y obtener el título de propiedad a favor de Educal.

En seguimiento a lo anterior la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, informo que el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal no dio entrada a la solicitud de expedición de un certificado de inscripción del predio a favor de la empresa "Urbanizadora, S.A.", el cual se requiere para iniciar un juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de Educal. En el mes de junio de 2012 se presentó solicitud de aclaración de respuesta en la que negaron la expedición del certificado referido, estando pendiente la respuesta.

A la fecha de la presente nota la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad informó que se realizan gestiones para aclarar en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, los antecedentes de la inscripción de un predio mayor que incluía el inmueble que actualmente ocupa la Entidad y con base en esta documentación, iniciar el juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de EDUCAL, cuya demanda se estima presentar en este año.

Este inmueble se controla contablemente en cuentas de orden, a valor de avalúo efectuado con fecha 4 de diciembre de 2007, siendo el valor del terreno \$7,626,000 y el del edificio \$8,174,100.

En noviembre del año pasado, derivado de una entrevista con un Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concluyó que el convenio mediante el cual se transfirió el inmueble a EDUCAL no especifica el de Av. Ceylán 450, por lo que no se cuenta con el soporte documental idóneo para plantear un juicio de prescripción toda vez que no se cuenta con elementos que acrediten el origen de la posesión y el trato sucesivo (transmisiones sucesivas de dominio) entre la persona que aparece en el registro Público de la Propiedad (URBANISADORA S. A.) y la que transfirió a EDUCAL la posesión, en este caso la SEP.

En el mes de diciembre, se efectuó una reunión con el Director Jurídico y el Director de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles del INDAABIN, en la que se acordó gestionar un Acuerdo de Destino a favor de EDUCAL, respecto del inmueble en cuestión para posteriormente solicitar su donación, el mismo mes de diciembre se remitió una nota informativa al Director de Incorporación y Desincorporación del Inmueble del INDAABIN mencionado y se solicitó confirmar los requisitos necesarios para que se otorgue el acuerdo de destino, que ya se están integrando.

CUENTA PÚBLICA 2016

Respecto al Inmueble donde se encuentra instalado el Centro Cultural Elena Garro ubicado en la calle de Fernández Leal No. 43, Barrio La Concepción, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, con fecha 13 de octubre de 2014, se formuló Acta de Finiquito con la Contratista Álvarez Huizar, S.A. de C.V./AHSa Construcciones, S.A. de C.V., con un monto total ejecutado de obra pública de \$86,156,705.21 sin el Impuesto al Valor Agregado.

Depreciación de Activo Fijo

Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

Activo	%
Edificios y construcciones	2.5
Mobiliario y equipo de oficina	5
Maquinaria y equipo	5
Equipo de cómputo	15
Equipo de comunicación telefónica	12.5
Equipo de transporte	12.5
Gastos pre operativos	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que reportar”

10. Reporte de Recaudación

“Sin información que reportar”

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que reportar”

12. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que reportar”

13. Proceso de Mejora

EDUCAL contó al cierre del ejercicio con 90 librerías, la mayoría ubicadas en espacios de instituciones culturales de los tres niveles de gobierno, cuyas ventas están sujetas a actividades culturales y exposiciones y la página electrónica <http://www.educal.com.mx>.

Como parte de la infraestructura comercial se incluyen las librerías móviles, que son un programa de apoyo social, que tiene como objetivo visitar municipios en el interior de país, que no cuentan con infraestructura librera, a fin de acercar a la población la oferta editorial. Situación que en conjunto con otras vicisitudes que se tuvieron que afrontar durante el ejercicio originaron alcanzar los siguientes resultados:

- A. En la meta “porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población estudiantil” se dio como resultado de poner 5,115,466 ejemplares al alcance de la población estimada por la CONAPO para 2016, que es de 112,425,092 habitantes mayores de 2 años, en este periodo la variación es de 10.8% menor a lo programado, no obstante, de las estrategias institucionales para mantener una amplia oferta de libros y materiales educativos y culturales en los puntos de venta con los que cuenta Educál y como resultado de las diversas actividades que incluyen para este periodo la apertura de un punto de venta, mejora de otros cuatro, participación en ferias y eventos nacionales relacionados con la difusión de libros y fomento a lectura, una amplia oferta de libros y productos culturales así como la incorporación de 129,500 títulos que se tienen disponibles en la plataforma digital.
- B. “Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por EDUCAL” este indicador se refiere al crecimiento anual esperado, en los ejemplares vendidos, respecto a lo alcanzado en el año 2015, sin embargo al periodo reportado, se presentó una menor proporción de materiales comercializados que en el mismo periodo del año anterior, por lo que la meta sólo alcanzó un 84.2% del 104.0% proyectado como incremento, las causas se explican en el indicador “total de ejemplares vendidos”.
- C. “Total de ejemplares vendidos (comercializados)” este indicador se determina por el número de ejemplares comercializados entre lo programado al periodo que se reporta, el resultado fue que solo se alcanzó el 84.5% de lo programado, derivado de las siguientes causas: se presentó desabasto de mercancía de línea, en algunos casos de novedades, así como de la oferta editorial de mayor desplazamiento y la disminución de promociones y descuentos en material de la Dirección General de Publicaciones, que afectaron sensiblemente generación de ventas, para contrarrestar esta situación se reforzó la operación mercantil de EDUCAL, a través de acciones como: promociones especiales, se lograron concretar ventas especiales a instituciones, se incentivó la participación de las librerías en la organización de eventos, exposiciones y presentaciones de libros, se reforzó la aplicación del programa cliente frecuente con la finalidad de distinguir y conservar a los clientes potenciales entre otras acciones más, aun así se presentó menor demanda de los materiales que se comercializan.
- D. “Porcentaje de distribución y exhibición de materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población respecto del programa anual” esta meta se tiene programada con la oferta editorial que se pone a disposición del público en general, y se conforma por el inventario físico de libros en puntos de venta propios, material que se exhibe y distribuye en las ferias y eventos del libro y los títulos que se tienen disponibles en la página electrónica <http://www.educal.com.mx>, para este periodo se presentó un cumplimiento menor a lo programado lo cual se debe al desabasto de materiales y la disminución de la demanda de productos, así como la falta de recursos presupuestales para la adquisición de material bibliográfico afectó el cumplimiento de la meta. A través de los diversos canales de comercialización y distribución de Educál en todo el territorio nacional se busca una mayor accesibilidad al libro mediante la oferta de los diferentes fondos editoriales y de productos culturales, publicaciones de los estados y de editoriales privadas con lo que se contribuye con el cumplimiento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro poniendo al alcance de la población una amplia oferta de libros y materiales educativos y culturales, sin embargo durante el 2016 disminuyó la accesibilidad a la población objetivo.
- E. “Ejemplares ofertados a través de la plataforma digital” esta meta se integra con el número de títulos que se tienen disponibles en la página comercial <http://www.educal.com.mx> la entidad se ha esforzado en hacer más eficiente esta plataforma digital, manteniendo y mejorando la oferta editorial y sus contenidos, así como la facilidad de acceso al pago de libros, para este periodo la meta alcanzó un 78.0%, ofertando de 129,500 títulos disponibles de los cuales, 91,779 son digitales y 37,721 físicos. A este indicador se suma lo correspondiente a la operación la plataforma de préstamo de libros digitales DIGITALEE, un servicio que Educál ofrece, de manera asociada con Libranda, a la Red Nacional de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. El objetivo de Digitalee es proveer un servicio de lecturas gratuitas que el gobierno mexicano pone a disposición de la población en general; además, es un plan piloto para incentivar servicios de fomento a la lectura en recintos culturales y promueve una nueva forma de adquisición de fondos editoriales para bibliotecas públicas. Actualmente, el programa opera de manera piloto, y la promoción se realiza únicamente al interior de las bibliotecas públicas del país.
- F. Total de librerías acondicionadas y/o equipadas (mejoradas): Dentro de los objetivos que se presentan en nuestro Programa Institucional de Mediano Plazo, se encuentra el de brindar a la población, a través de la infraestructura de librerías de EDUCAL espacios y servicios culturales, dignos y de calidad. Durante el año 2016 se reportan mejorados los siguientes puntos de venta: 1. Librería Centro de las Artes en San Luis potosí, 2. “Jaime Torres

Bodet” en Aguascalientes, 3. museo Manuel Felguérez en Zacatecas, 4. Librería Vasconcelos, en la Ciudad de México, 5. Fototeca de Veracruz, 6. Museo de los Ferrocarriles en Puebla y 7. Centro Cultural Huamantla en Tlaxcala.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Programa Institucional de Educal, S.A. de C.V., se encuentra en total armonía y alineado, es congruente con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo como se puede observar.

Meta: México con educación de Calidad.

Objetivo: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para formación integral de los ciudadanos.

Estrategias:

- Asegurar las condiciones para la infraestructura cultural que permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura en otras actividades productivas.
- Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de información, comunicación y del establecimiento de una agenda digital de cultura en el marco de la estrategia Digital Nacional.

Líneas de Acción:

- Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional.
- Incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas a través de los programas de MIPYMES.
- Crear plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales, especialmente para niños y jóvenes.

14. Información por Segmentos

“Sin información que reportar”

15. Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que reportar”

16. Partes Relacionadas

“Sin información que reportar”

17. Emisión de Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 14 de marzo de 2017, Y están sujetos a la aprobación de su Consejo de Administración, conforme a los estatutos del mismo, en la sesión que se llevará a cabo en el mes de abril de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
ENCARGADO DE LA GERENCIA TECNICO
ADMINISTRATIVA

Elaboró: CP. RAMON SERRANO ORTIGOZA.
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE RECURSOS
FINANCIEROS.